



provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5146/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

S/RENUNCIA DEFINITIVA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION.-

DICTAMEN N° **1532/01**

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes a efectos de emitir dictamen, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta lo siguiente:

Se sugiere suprimir en el tercer considerando el vocablo, "asimismo" atento de lograr una adecuada redacción en la motivación del Acto Administrativo.-

Igualmente por los mencionados motivos se reitera lo oportunamente manifestado por este Organismo Asesor en Dictamen N° 1401/01, verbigracia modificar el cuarto considerando de manera que diga "Que se encuentran afectados los fondos necesarios para atender el pago".-

Por lo expuesto el proyecto de decreto glosado a fojas 40/41, se encontrará en condiciones de ser firmado por el Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



30 OCT 2001

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa